



# **MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA**

## **ANEXO I DECRETO N°627/2.023**

### **Planilla Nomencladora**

**Provisión de materiales y mano de obra para  
la ejecución de arcos de ingreso a la ciudad  
de Concordia**

**Publicado en el Boletín Oficial**

**N° 3.199 del 9/05/2023**

**ANEXO I**

**PLANILLA NOMENCLADORA**

| <b>Ítem</b>          | <b>Descripción</b>   | <b>Cant.</b> | <b>P. Unit</b> | <b>P. Total</b> |
|----------------------|--|--------------|----------------|-----------------|
| 1                    | Provisión y montaje de Arco de ingreso, en <b>Av. Presidente Perón</b> indicado en planos 01 y 02 con una altura mínima de 5m sobre el nivel de calzada existente, de luz libre de 16m con sus correspondientes bases de hormigón armado de acuerdo a planos de cálculo de estructura realizado por Profesional habilitado y debidamente visado en el Colegio de Profesionales.          | 1            |                |                 |
| 2                    | Provisión y montaje de Arco de ingreso, en <b>Ruta Provincial n° 22</b> indicado en los planos 03 y 04 con una altura mínima de 5m sobre el nivel de calzada existente, de luz libre de 16m con sus correspondientes bases de hormigón armado de acuerdo a planos de cálculo de estructura realizado por Profesional habilitado y debidamente visado en el Colegio de Profesionales.     | 1            |                |                 |
| 3                    | Provisión y montaje de Arco de ingreso, en <b>Ruta Provincial n°4</b> indicado en los planos 05 y 06 con una altura mínima de 5m sobre el nivel de calzada existente, de luz libre de 22m con sus correspondientes bases de hormigón armado de acuerdo a planos de cálculo de estructura realizado por Profesional habilitado y debidamente visado en el Colegio de Profesionales.       | 1            |                |                 |
| 4                    | Provisión y montaje de Arco de ingreso, en <b>Av. Vuelta de Obligado</b> indicado en los planos 07 y 08 con una altura mínima de 5m sobre el nivel de calzada existente, de luz libre de 12,8 m con sus correspondientes bases de hormigón armado de acuerdo a planos de cálculo de estructura realizado por Profesional habilitado y debidamente visado en el Colegio de Profesionales. | 1            |                |                 |
| <b>IMPORTE TOTAL</b> |  |              |                |                 |